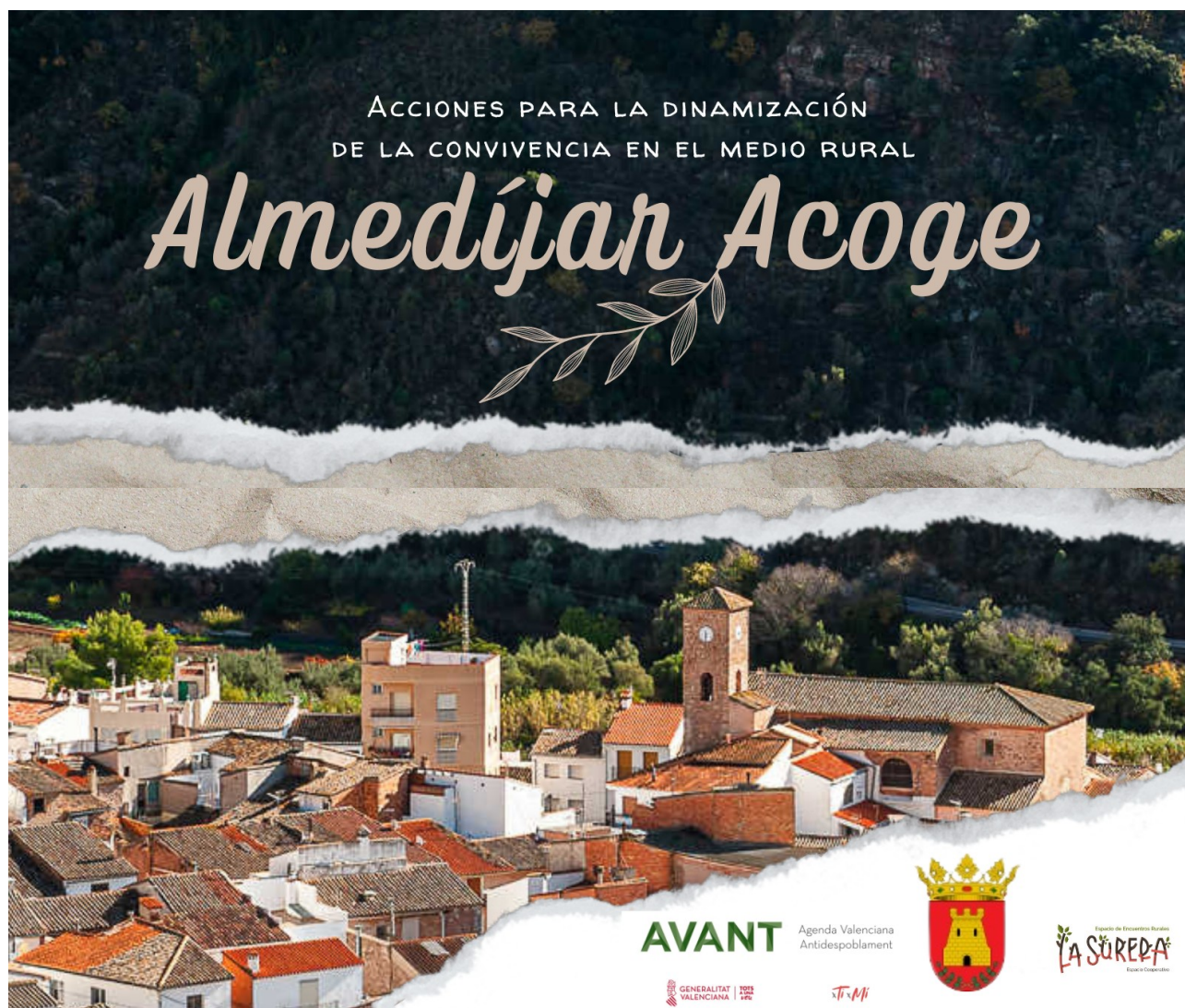


# Plan de acción ¡Almedíjar Acoge!



Diciembre 2022

**AVANT** Agenda Valenciana Antidespoblament



## PRESENTACIÓN

Estos últimos años, nuestro municipio ha vivido muchos cambios: reapertura de la escuela en 2020 e instalación de nuevos/as vecinos/as, interesados/as en desarrollar su proyecto de vida en nuestro pueblo.

La llegada de nuevos/as vecino/as representa una gran oportunidad y, al mismo tiempo, un reto importante para seguir construyendo un pueblo abierto, inclusivo y participativo alrededor de un proyecto compartido por el conjunto de sus habitantes.

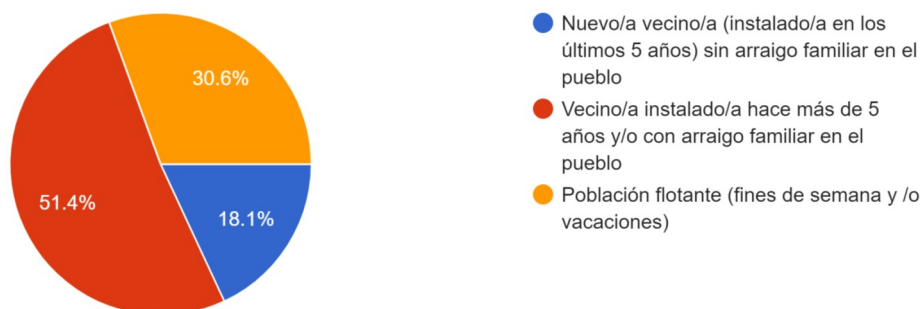
Considerando esta realidad, nuestro Ayuntamiento está implementando una serie de actividades con el objetivo de fomentar la convivencia entre vecinos/as.

En este contexto, se desarrolló el proyecto “Almedíjar Acoge”, siendo sus objetivos los siguientes:

- Concienciar a los/as vecinos/os de luchar juntos/as contra la despoblación
- Consolidar y planificar las estrategias municipales de captación de nuevas personas residentes
- Fomentar que las nuevas personas residentes se sientan acogidas para realizar sus proyectos de vida en nuestro municipio

El proyecto, financiado por la Generalitat Valenciana (Subvenciones destinadas a apoyar la realización de actividades ligadas a la captación de nuevas personas residentes en los municipios beneficiarios de la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana), ha sido dinamizado por la cooperativa Canopia Coop. V. / Espacio de Encuentros Rurales La Surera.

Con el objetivo de analizar las distintas necesidades existentes en nuestro pueblo así como definir propuestas para fomentar la convivencia entre todas/todos los/as vecinas/os de nuestro municipio, se realizó una encuesta online y papel (ver Anexo, 72 respuestas en total)



Así pues, el presente plan de acción se elaboró considerando los resultados del proceso participativo de consulta ciudadana así como las acciones priorizadas en el [“Plan estratégico de desarrollo local -"Horizonte 2030”](#).

## INDICE

I. Contexto socioeconómico.....	4
1) El problema de la despoblación.....	4
2) Aspectos económicos.....	7
3) Un pueblo participativo, pionero de la lucha contra la despoblación.....	8
4) Análisis de necesidades.....	9
II. Visión de futuro.....	9
III. Ejes, objetivos estratégicos y propuesta de acciones.....	10
1) Conocerse entre vecinos/as.....	10
2) Trasmitir las tradiciones y costumbres del pueblo.....	10
3) Desarrollar proyectos compartidos de interés común.....	11
4) Acceder a una vivienda.....	11
IV. Implementación del plan de acción.....	12
BIBLIOGRAFÍA.....	13
ANEXO.....	14

# I. Contexto socioeconómico

## 1) El problema de la despoblación

Como la mayoría de los pueblos del interior de la provincia de Castellón, nuestro municipio ha sufrido, desde inicios del siglo pasado, una gran pérdida de su población de forma sostenida, consecuencia de la emigración de su población activa y joven hacia los centros urbanos.

Esta situación desvela importantes retos que conviene tomar en cuenta:

- Pérdida de servicios básicos y de oportunidades para la juventud (círculo vicioso), como el acceso al empleo, a las actividades socioculturales y a la vivienda
- Envejecimiento acelerado de nuestra población y falta de relevo generacional para transmitir los saberes y conocimientos asociados a nuestro territorio
- Incremento de problemas medioambientales y situaciones de riesgo frente a incendios y consecuencias del cambio climático

En la actualidad, nuestro municipio cuenta con 254 habitantes empadronados (INE, 01/01/2021).

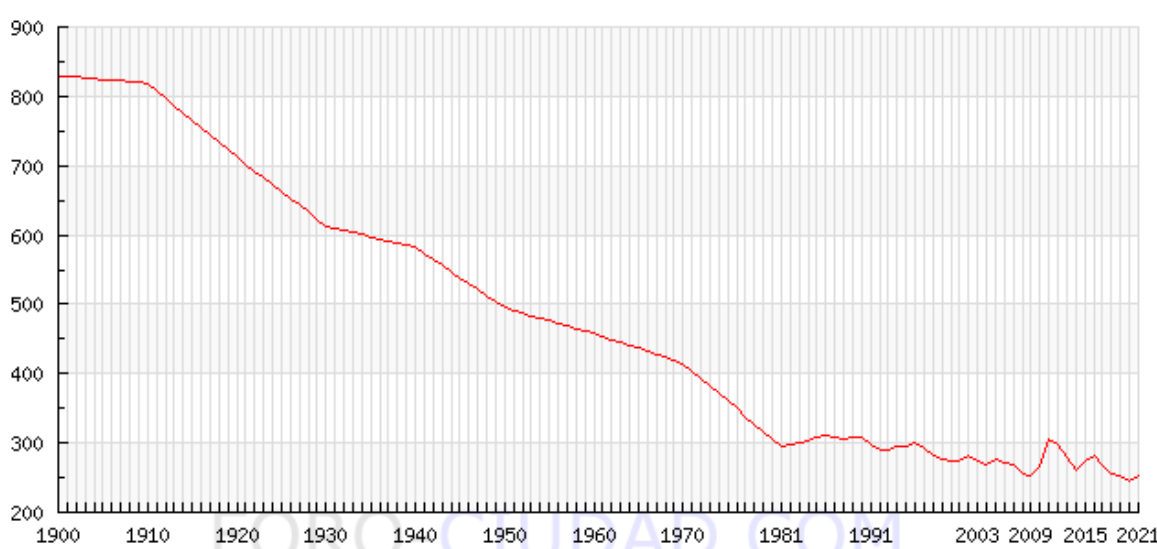


Figura 01: Evolución de la población desde 1900 hasta 2021  
Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/>, INE

La tasa de crecimiento de la población en el periodo comprendido en los últimos veinte años es igual a -10,62

$$\begin{aligned} & \text{Tasa de crecimiento últimos 20 años} \\ & = \\ & ((\text{Población 2021} - \text{Población 2002}) / \text{Población 2002}) * 100 \\ & = \\ & ((254 - 281) / 281) * 100 \end{aligned}$$

Así pues, los datos (INE, enero 2021) que se observan en los gráficos siguientes son significativamente negativos si los comparamos con los del conjunto de la provincia de Castellón.

La pirámide poblacional muestra una fotografía claramente invertida, reflejándose una población marcadamente envejecida:

- La población menor de 20 años es de 17 personas, el 6,7% de la población total
- La población entre 20 y 65 años es de 153 personas, el 60,2% de la población total
- La población mayor de 65 es de 84 personas, el 33,1% de la población total

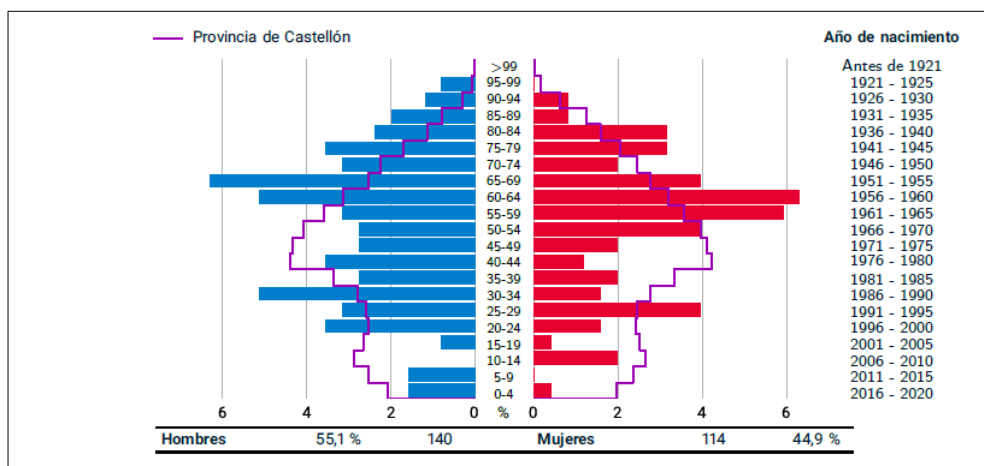


Figura 02: Población a 01 de enero de 2021 por sexo y edad  
Fuente: Fichas municipales 2022, Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Población de Almedijar por sexo y edad 2021 (grupos quinquenales)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	4	1	5
5-10	4	0	4
10-15	0	5	5
15-20	2	1	3
20-25	9	4	13
25-30	8	10	18
30-35	13	4	17
35-40	7	5	12
40-45	9	3	12
45-50	7	5	12
50-55	7	10	17
55-60	8	15	23
60-65	13	16	29
65-70	16	10	26
70-75	8	5	13
75-80	9	8	17
80-85	6	8	14
85-	10	4	14
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>114</b>	<b>254</b>

Figura 03: Población por sexo y edad  
Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/>, INE

Esta problemática queda reflejada en los siguientes índices:

- Índice de envejecimiento: 600%
- Índice de dependencia: 62,8%

Índice		Municipio	Provincia	Comunitat Valenciana
Dependencia	$(\text{Pob. } <16 + \text{Pob. } >64) / (\text{Pob. de 16 a 64}) \times 100$	62,8 %	54,2 %	53,8 %
Dependencia población <16 años	$(\text{Pob. } <16) / (\text{Pob. de 16 a 64}) \times 100$	9,0 %	23,9 %	23,5 %
Dependencia población >64 años	$(\text{Pob. } >64) / (\text{Pob. de 16 a 64}) \times 100$	53,8 %	30,3 %	30,3 %
Envejecimiento	$(\text{Pob. } >64) / (\text{Pob. } <16) \times 100$	600,0 %	126,6 %	128,9 %
Longevidad	$(\text{Pob. } >74) / (\text{Pob. } >64) \times 100$	53,6 %	49,2 %	48,1 %
Maternidad	$(\text{Pob. de 0 a 4}) / (\text{Mujeres de 15 a 49}) \times 100$	15,6 %	18,5 %	17,9 %
Tendencia	$(\text{Pob. de 0 a 4}) / (\text{Pob. de 5 a 9}) \times 100$	125,0 %	82,2 %	81,4 %
Renovación de la población activa	$(\text{Pob. de 20 a 29}) / (\text{Pob. de 55 a 64}) \times 100$	59,6 %	74,0 %	74,9 %

Figura 04: Indicadores demográficos - 2021

Fuente: Fichas municipales 2022, Portal Estadístic de la Generalitat Valenciana

Por otro lado, el crecimiento vegetativo de la población marca una tendencia claramente negativa estos últimos años.

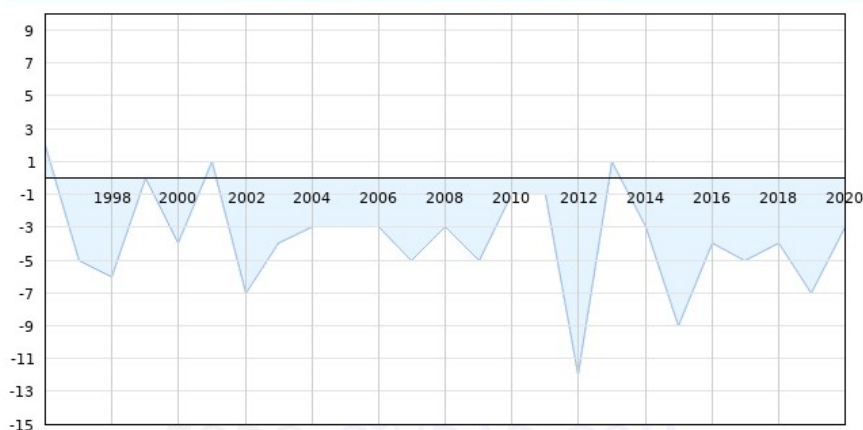


Figura 05: Crecimiento vegetativo

Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/>, INE

Así pues, la tasa de crecimiento vegetativo en el periodo comprendido en los últimos veinte años es de -32,8%

$$\begin{aligned}
 &\text{Tasa de crecimiento vegetativo últimos 20 años} \\
 &= \\
 &((\text{Nacimientos periodo 2001-2020} - \text{Defunciones periodo 2001-2020}) / \text{Población 2020}) * 100 \\
 &= \\
 &((16-96)/244) * 100
 \end{aligned}$$

Finalmente, cabe destacar la importancia de la población “flotante” de Almedíjar. En el cálculo se incluyen las personas que tienen algún tipo de vinculación o relación con el municipio, ya sea porque residen, trabajan, estudian o pasan algún período de tiempo en él.

Como se puede observar en el siguiente mapa, es muy significativa y contribuye en gran parte al mantenimiento de los pequeños negocios y servicios necesarios para el municipio.

Población Estacional Máxima	
Año	Personas
2016	1.116
2015	1.116
2014	882
2013	882
2012	1.030
2011	1.030
2010	1.030
2009	1.030
2008	1.030
2005	1.029
2000	940

Figura 06: Población estacional máxima  
Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/>, Ministerio de Hacienda y Función Pública

## 2) Aspectos económicos

Hasta mediados de los 80, la actividad económica principal ha sido la agraria, considerando la población activa ocupada en este sector. No obstante, en las últimas décadas, el análisis de la población por sectores de ocupación muestra que esta tendencia ha variado sustancialmente, siendo los sectores servicios y construcción los más importantes.

Junio 2022	Total Afiliados
Total	51
REGIMEN:	
GENERAL	26
AUTONOMOS	23
AGRARIO	<5
HOGAR	<5
MAR	0
CARBON	0

Figura 07: Afiliados a la Seguridad Social a Junio de 2022  
Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/>, Seguridad Social

En cuanto a la evolución de la tasa de paro y como se puede observar en la siguiente serie de datos que abarca desde mayo 2013 hasta abril 2021, existe un paro estructural que oscila entre 10 y 15% de la población activa.

Otra característica reside en la gran variación que existe entre meses del año, lo cual podría explicarse por la existencia de contratos laborales temporales: meses de mayor afluencia turística, campañas agrícolas y contrataciones públicas de los programas de fomento del empleo.

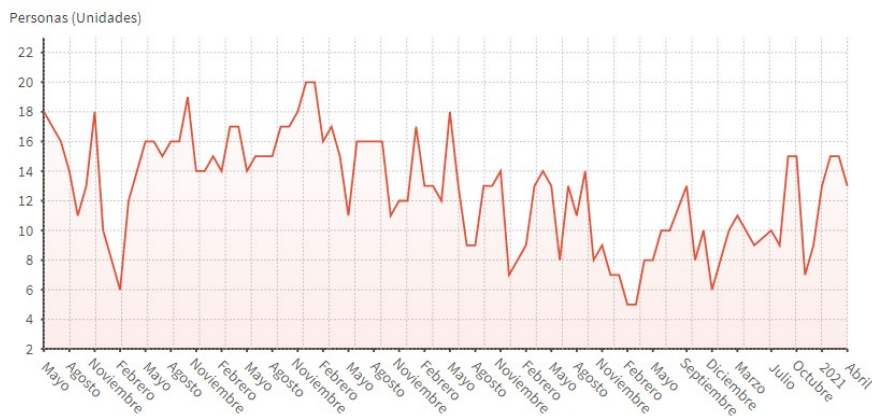


Figura 08: Evolución de la tasa de paro

Fuente: <https://www.epdata.es/> , SEPE



Figura 09: Paro registrado por sector de actividad (marzo 2022)

Fuente: Fichas municipales 2022, Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Estos datos quedan reflejados en el nivel de renta per cápita bruta del municipio que se establece en 14 951 euros (Fuente: INE, renta bruta media por persona).

### 3) Un pueblo participativo, pionero de la lucha contra la despoblación

En 2019, un grupo de vecinos y vecinas creó la asociación [Almedíjar Vive](#) con el objetivo de revertir la despoblación y la pérdida paulatina de servicios en nuestro municipio, mediante la búsqueda y promoción de alternativas económicas, sociales y culturales para facilitar que la gente joven no se marche del pueblo y que nuevas familias se puedan instalar.

A través de reuniones periódicas y en colaboración con el Ayuntamiento, la asociación, organizada en comisiones de trabajo, viene desarrollando actividades y estrategias alrededor de los siguientes objetivos:

- Consolidar una comunidad educativa alrededor del colegio del pueblo
- Recuperar servicios orientados a cubrir las necesidades de la población
- Reinventar formas de producción que refuercen y amplíen el tejido empresarial existente
- Facilitar el acceso a la vivienda

Su primer logro ha sido la reapertura de la escuela en noviembre de 2020 gracias a la instalación de varias familias jóvenes con hijos/as, interesadas en desarrollar sus proyectos de vida y su actividades económicas en el territorio.



Por otro lado, desde 2021 y en el marco de las subvenciones destinadas a los municipios de la provincia de Castellón para el fomento de los pilares sobre los que se asienta el gobierno abierto (Diputación de Castellón y la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática), nuestro Ayuntamiento viene impulsando el desarrollo e implementación de herramientas participativas de planificación local con los siguientes objetivos:

- Consolidar los procesos de participación ciudadana
- Diseñar e implementar mecanismos de planificación participativa
- Construir una visión estratégica y un proyecto territorial compartido, multisectorial y multiactor
- Fomentar los intercambios y discusiones temáticas entre vecinos/as de nuestra localidad

Así pues, se desarrollaron las siguientes herramientas y mecanismos de participación ciudadana:

- Diseño e implementación de una [Plataforma vecinal, contributiva y abierta, “Almedíjar Participa”](#)
- Elaboración participativa de un “[Plan estratégico de desarrollo local - Horizonte 2030](#)”
- Conformación de comisiones de trabajo y de un comité local de gestión, monitoreo y evaluación del plan estratégico, integrado por los representantes de los distintos sectores sociodemográficos, económicos, asociaciones y organizaciones de nuestro municipio

#### **4) Análisis de necesidades**

La llegada de nuevos/as vecino/as representa una gran oportunidad y, al mismo tiempo, un reto importante para seguir construyendo un pueblo abierto, inclusivo y participativo alrededor de un proyecto territorial, sociocultural y económico compartido por el conjunto de sus habitantes.

Con el objetivo de definir propuestas para fomentar la convivencia entre todas/todos los/as vecinos/as de nuestro municipio, se realizó una encuesta, identificándose las siguientes necesidades:

- Fomentar la convivencia, el compartir y la integración de los/as nuevos/as vecinos/as
- Dar a conocer las tradiciones y costumbres del pueblo a los/as nuevos/as vecinos/as
- Desarrollar proyectos compartidos de interés común
- Fomentar el acceso a una vivienda digna a los/as jóvenes del pueblo y a las nuevas familias que se hayan o deseen instalarse en Almedíjar

## **II. Visión de futuro**

Almedíjar es un pueblo participativo, abierto, inclusivo y diverso, que acoge a sus nuevos/as vecinos/as, respetando al mismo tiempo sus costumbres, tradiciones y normas de convivencia

### **III. Ejes, objetivos estratégicos y propuesta de acciones**

#### **1) Conocerse entre vecinos/as**

##### Objetivos

- Fomentar la convivencia y el compartir entre vecinos/as
- Fomentar la integración de los/as nuevos/as vecinos/as
- Poner en común las necesidades y propósitos de vivir en nuestro pueblo

##### Propuesta de acciones

- Organización de encuentros de bienvenida dónde los/as nuevos/as vecinos/as puedan presentarse
- Colaboración y participación de los/as nuevos/as vecinos/as en las actas, fiestas y actividades organizadas por las asociaciones culturales del pueblo (Comisión de fiestas, Banda de música, Coro y rondalla)
- Fomento de espacios municipales de convivencia y dialogo con una programación periódica de actividades<sup>1</sup> de ocio y tiempo libre, culturales y deportivas para todas las edades y todo público
- Fomento de actividades intergeneracionales entre niños/as y personas mayores del pueblo
- Difusión de una agenda mensual de las actividades organizadas en el pueblo, en formato digital y papel para que la información llegué a todos/as los/as vecinos/as

#### **2) Transmitir las tradiciones y costumbres del pueblo**

##### Objetivos

- Dar a conocer las tradiciones y costumbres del pueblo a los/as nuevos/as vecinos/as
- Fomentar la trasmisión de la memoria histórica y patrimonio cultural del pueblo

##### Propuesta de acciones

- Información y promoción de actividades para transmitir la cultura, tradiciones y normas de convivencia locales
- Fomento de actividades y proyectos<sup>2</sup> de recuperación, puesta en valor y trasmisión de la memoria y patrimonio cultural del pueblo, sus lugares, saberes, oficios y paisajes

---

1 entre otras actividades propuestas: rutas senderistas y salidas en bicicleta, comidas y meriendas populares, cinefórum, conciertos, clases de baile, gimnasia de mantenimiento, talleres de manualidades, de cocina...

2 entre otras propuestas: inventario participativo y contributivo de oficios tradicionales y saberes asociados, archivo municipal de fotografías, reconstitución de la historia del pueblo y testimonio asociados, realización de un mural de bienvenida a la entrada del pueblo

### **3) Desarrollar proyectos compartidos de interés común**

#### Objetivos

- Fomentar la participación vecinal
- Fomentar la cooperación entre vecinos/as

#### Propuesta de acciones

- Desarrollo de un proyecto común compartido (cultural, gastronómico...) que de un valor diferenciador y atractivo al pueblo
- Fomento de actividades colectivas de interés general en beneficio del pueblo<sup>3</sup>
- Consolidación de la comunidad educativa que integre al alumnado, las familias y los/as vecinos/as del pueblo

### **4) Acceder a una vivienda**

#### Objetivos

- Facilitar el acceso a una vivienda digna a los/as jóvenes del pueblo y a las nuevas familias que se hayan o deseen instalarse en Almedíjar
- Buscar el equilibrio entre viviendas habituales y segundas residencias
- Evitar la gentrificación/turistificación

#### Propuesta de acciones

- Creación de un banco de viviendas para alquiler y/o compra
- Apoyo a la rehabilitación de viviendas para alquilar
- Construcción de viviendas públicas: rehabilitación o construcción nueva
- Promoción de cooperativas de viviendas en régimen de uso

---

<sup>3</sup> Entre otras propuestas: apertura y dinamización de un espacio cultural (biblioteca/sala de lectura/ludoteca), campañas de limpieza y cuidado del entorno/montes/huertas y acequias, puesto en funcionamiento de un servicio vecinal de transporte y apoyo mutuo

## IV. Implementación del plan de acción

La implementación del plan de acción ¡Almedíjar Acoge! contemplará la conformación de un comité vecinal, integrado por los representantes de los distintos sectores sociodemográficos, asociaciones y organizaciones de nuestro municipio.

En estrecha colaboración con el Ayuntamiento, el comité vecinal cumplirá las siguientes funciones:

- Monitoreo y coordinación, con las demás asociaciones y organizaciones de nuestro municipio, de la implementación de los proyectos y actividades previstas
- Gestión de la financiación del plan
- Evaluación y actualización del plan

Las actividades de evaluación y actualización del plan serán participativas, contemplando la realización de talleres, encuestas así como la dinamización de las herramientas de discusión de la Plataforma vecinal Almedíjar Participa. Cada año, se elaborará un informe público describiendo los avances de la implementación del plan así como los ajustes realizados y/o propuestas de mejora.

Como paso previo y contando con el acompañamiento de un/a especialista en facilitación de grupos, los/as integrantes del comité vecinal definirán:

- la visión, propósito y objetivos del comité local
- sus valores y principios
- su plan de acción 2023-2024
- sus mecanismos de funcionamiento: herramientas de gestión y organización colectiva

Por otro lado, recibirán una formación adaptando, a nuestra realidad, los contenidos del taller de agentes de acogida ante la despoblación desarrollado por la Agenda Valenciana Antidespoblament AVANT para proveer herramientas e instrumentos necesarios para realizar la orientación y el acompañamiento a nuevos/as pobladores.

También se presentarán y se visitarán experiencias exitosas y buenas prácticas desarrolladas en otros pueblos.

## BIBLIOGRAFÍA

Agenda Valenciana Antidespoblament AVANT <https://avant.gva.es/es/agents-d-acollida>

Ayuntamiento de Almedijar  
[Plan estratégico de desarrollo local -"Horizonte 2030](#)  
[Plataforma Vecinal Almedijar Participa](#)

Almedijar Vive <https://www.facebook.com/profile.php?id=100079940193815>

Datos de distintas fuentes estatales, de comunidades autónomas y municipios  
<https://www.epdata.es/>

Fichas municipales, Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana <https://pegv.gva.es/es/fichas>

Información y foros de todas las localidades de España <https://www.foro-ciudad.com/>

Instituto Nacional de Estadística <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=30962&L=0>

migraCOOP <https://www.migracoop.org/recursos/agente-de-cambio>

## ANEXO

### Formulario de encuesta de análisis de necesidades y definición de propuestas para fomentar la convivencia entre los/as vecinas/os del municipio

#### ¡Almedíjar Acoge!

Estos últimos años, **nuestro municipio ha vivido muchos cambios**: reapertura de la escuela en 2020 e instalación de nuevos/as vecinos/as, interesados/as en desarrollar su proyecto de vida en nuestro pueblo.

**La llegada de nuevos/as vecino/as representa una gran oportunidad** y, al mismo tiempo, **un reto importante** para seguir construyendo un pueblo abierto y participativo alrededor de un proyecto compartido por el conjunto de sus habitantes.

Considerando esta realidad, estamos programando, desde el Ayuntamiento, actividades con el objetivo de **fomentar la convivencia entre vecinos/as**.

Esta iniciativa, financiada por la Generalitat Valenciana (Subvenciones destinadas a apoyar la realización de actividades ligadas a la captación de nuevas personas residentes en los municipios beneficiarios de la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana), está dinamizada por la cooperativa Canopia Coop. V. / Espacio de Encuentros Rurales La Surera.

Para empezar, compartimos esta pequeña encuesta.

¡Muchas gracias de antemano por tu participación!

Plazo para responder: viernes 09 de diciembre (entregar en el Ayuntamiento)

#### 1) Edad

Menor de 18 años  
18-24 años  
25-64 años Más  
de 65 años

#### 2) ¿Trabajas en Almedíjar?

Sí  
No

#### 3) Te consideras:

Nuevo/a vecino/a (instalado/a en los últimos 5 años) sin arraigo familiar en pueblo  
Vecino/a instalado/a hace más de 5 años y/o con arraigo familiar en el pueblo  
Población flotante (fines de semana y /o vacaciones)

**AVANT** Agenda Valenciana Antidespoblament



xTiMi



**4) Si eres un/a nuevo/a vecino/a (instalado/a en los últimos 5 años) sin arraigo familiar en el pueblo:**

¿Cuáles son tus necesidades para desarrollar tu proyecto de vida en el municipio y qué esperas de los/as vecinos/as que ya están instalados/as en el pueblo?

---

---

---

**5) Si eres un/una vecino/a instalado/a hace más de 5 años y/o con arraigo familiar en el pueblo:**

¿Qué esperas de los/as nuevos/as vecinos/as del pueblo?

---

---

---

**6) Si vienes los fines de semana y/o vacaciones al pueblo:**

¿Qué esperas de los/as vecinos/as que residen todo el año en nuestro municipio?

¿Qué esperas de los/as nuevos/as vecinos/as del pueblo?

---

---

---

**7) ¿Tienes alguna idea/propuesta para fomentar la convivencia entre todas/todos los/as vecinas/os de nuestro municipio?**

---

---

---

**8) ¿Algún comentario?**

---

---

---

**¡Muchas gracias por tu participación!**